

GACETA



MUNICIPAL

Alfonso Osegueda Cruz
Secretario del H. Ayuntamiento

Ma. Victoria Hernández Rodríguez
Jefa de Unidad de Ediciones, Publicaciones y Registro

XALAPA
H. AYUNTAMIENTO

Resolutivos y acuerdos aprobados por el Ayuntamiento-Informe de actividades del mes de julio.

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinte, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernández, Regidor Octavo; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena; Juan Gabriel Fernández Garibay, Regidor Décimo; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero; Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda y Osbaldo Martínez Gámez, Regidor Décimo Tercero, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción VI y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Honorable Cabildo autoriza que el Presidente Municipal y la Síndica, en representación de este Honorable Ayuntamiento, suscriban Convenio de colaboración con la Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Veracruz; con el objeto de celebrar acciones, programas, proyectos y convenios que tengan por esencia

contribuir al mejoramiento de las funciones y fines referentes a derechos humanos, gestión municipal y federal, desarrollo comunitario, desarrollo social e igualdad de género. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinte. -----

ACUERDO No. 87

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinte, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernández, Regidor Octavo; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena; Juan Gabriel Fernández Garibay, Regidor Décimo; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero; Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda y Osbaldo Martínez Gámez, Regidor Décimo Tercero, el siguiente: -----

ACUERDO -----
Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción V, 115 fracción II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6 fracción II, 8, 31 de la Ley Número 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 15, 16, 17 y 18 fracción XIII del Reglamento de Participación Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de Xalapa; el Honorable Cabildo autoriza el Reglamento Interior del Consejo Municipal de Ciencia y Tecnología de Xalapa. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinte. -----

ACUERDO No. 88

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinte, el Honorable Cabildo aprobó por mayoría de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernández, Regidor Octavo; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena; Juan Gabriel Fernández Garibay, Regidor Décimo; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero; Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda; Osbaldo Martínez Gámez, Regidor Décimo Tercero; con el voto en contra de la ciudadana Aurora Castillo Reyes, Síndica Única, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en los artículos 21, 115, fracciones II y III, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracción X, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 68 y 71 fracción XI inciso h) de la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 61 fracción IV de la Ley 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción VI y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 84 y 85 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal; el Honorable Cabildo autoriza turnar a la Comisión Edilicia de Policía y Prevención del Delito, el proyecto de convenio de colaboración y coordinación institucional en materia de profesionalización policial con el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública de Sinaloa; con el objeto de establecer las bases en materia de capacitación, que consolide la formación, actualización, especialización y el desarrollo profesional de los cuerpos de seguridad municipal del Honorable Ayuntamiento de Xalapa, que contempla la Profesionalización Policial; lo anterior con la finalidad de que dicha Comisión lleve a cabo el análisis y formule las observaciones pertinentes al proyecto, y remita las mismas a la Sindicatura, para su presentación en la próxima sesión ordinaria de Cabildo para su discusión y aprobación en su caso.

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinte. -----

ACUERDO No. 89

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinte, el Honorable Cabildo aprobó por mayoría de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernández, Regidor Octavo; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena; Juan Gabriel Fernández Garibay, Regidor Décimo; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero; Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda; Osbaldo Martínez Gámez, Regidor Décimo Tercero; así como el

voto en abstención del ciudadano Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero, el siguiente: - - - -

ACUERDO -----
Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 10 fracción V del Reglamento de la Administración Pública Municipal; 3, 64 fracción I y 75 del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz; 23 párrafo segundo, fracción I, II y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 46 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios; el Honorable Cabildo autoriza el siguiente punto resolutivo:

Único. - Se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, a través de sus representantes legales facultados, así como a la representación legal de este Honorable Ayuntamiento para la realización de las gestiones necesarias en la reestructura de crédito y una vez analizado se dé cuenta a este Honorable Ayuntamiento, en términos del mismo. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinte. -----

ACUERDO No. 90

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ.

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinte, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; Erika Yerania

Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernández, Regidor Octavo; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena; Juan Gabriel Fernández Garibay, Regidor Décimo; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero; Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décima Segunda y Osbaldo Martínez Gámez, Regidor Décimo Tercero, el siguiente:

ACUERDO -----
Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción VI y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 73 fracción I, 75 y 80 del Reglamento Interior del Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; el Honorable Cabildo autoriza turnar a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, el proyecto de convenio de colaboración con la Fiscalía General de la República, Delegación Estatal Veracruz y el Honorable Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz; con el objeto de establecer las bases y mecanismo de coordinación para desarrollar acciones que generen las condiciones para un buen servicio de procuración de justicia, atención, orientación y asesoría a la población xalapeña; lo anterior con la finalidad de que dicha Comisión lleve a cabo el análisis y formule las observaciones pertinentes al proyecto, y remita las mismas a la Sindicatura, para su presentación en la próxima sesión ordinaria de Cabildo para su discusión y aprobación en su caso. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinte. -----

ACUERDO No. 91

Informe de actividades del mes de julio

1 de julio. Reubicará Ayuntamiento de Xalapa a familias afectadas por lluvia

El ayuntamiento de Xalapa, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Sedatu, y el Instituto Veracruzano de la Vivienda, Invienda, analiza la reubicación de 40 familias que sufrieron daños patrimoniales a causa de las lluvias y que ante la temporada de ciclones tropicales se mantiene en riesgo constante. El gobernador Cuitláhuac García Jiménez supervisó las zonas de atención prioritaria y solicitó la

atención inmediata y reubicación de las personas que resultaron perjudicadas. El presidente municipal Hipólito Rodríguez Herrero informó que, para atender las indicaciones del Ejecutivo, el Ayuntamiento cumplirá con todos los trámites necesarios para contar próximamente con un predio que permita la construcción de las 40 viviendas.

3 de julio. A partir del 9 de agosto queda prohibido el uso de bolsas de plástico

En el marco del Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico, el director de Medio Ambiente y Sustentabilidad, Juan Carlos Olivo Escudero recordó que los integrantes del Cabildo aprobaron, en 2019, reformas al Reglamento de Conservación Ecológica y Protección al Medio Ambiente, para eliminar de forma gradual el empleo de bolsas y otros artículos de un solo uso. De acuerdo con las nuevas disposiciones, a partir del 9 de agosto queda prohibido en los establecimientos entregar plásticos.

6 de julio. Inició Ayuntamiento entrega de 160 mil cubrebocas

Personal del Ayuntamiento de Xalapa distribuyó de forma gratuita más de 53 mil cubrebocas en distintas zonas del municipio. Como parte de esta campaña se tiene planeado entregar 160 mil implementos de este tipo durante 3 días. Visitaron los puntos con alta concentración de personas como plazas comerciales, supermercados, la zona centro y hospitales. Además, acudieron a las congregaciones de El Castillo, Tronconal, Chiltoyac y Colonia 6 de Enero.

9 de julio. Ayuntamiento de Xalapa celebró Día Nacional del Árbol

El Ayuntamiento de Xalapa conmemoró el Día Nacional del Árbol con la siembra de 17 árboles de diferentes especies nativas del bosque mesófilo de montaña, en las jardinerías del parque Benito Juárez, además, personal del área sembrará en diversas avenidas, camellones y parques 500 árboles Liquidámbar, Encinos, Fresnos, Hayas, Jacarandas y Araucarias. En esta administración municipal la campaña de reforestación es permanente y la meta para este año es llegar a 5 mil árboles plantados.

12 de julio. Clausura Ayuntamiento a negocios por infringir medidas sanitarias

Personal del Ayuntamiento de Xalapa realizó operativos de supervisión y clausuró cuatro establecimientos por distintas faltas a las disposiciones oficiales durante la emergencia sanitaria.

14 de julio. Gobierno municipal entrega despensas a familias afectadas por la pandemia

El Ayuntamiento de Xalapa, a través de las direcciones

de Desarrollo Social y Protección Civil, realiza la entrega de paquetes alimentarios a las familias que habitan alrededor de los 14 Centros de Gestión Comunitaria del municipio. Las personas beneficiadas forman parte del censo hecho por personal del Ayuntamiento para atender las necesidades alimentarias provocadas por la emergencia sanitaria.

15 de julio. Aprueban uso obligatorio de cubrebocas en Xalapa

El Cabildo de Xalapa aprobó, en Sesión Ordinaria, el uso obligatorio de cubrebocas en todos los establecimientos comerciales del municipio, además de la aplicación de sanciones económicas y administrativas a los negocios que no cumplan con esta disposición, como una medida preventiva de salud para mitigar el COVID-19.

15 de julio. Construye el Ayuntamiento de Xalapa obras por más de 30 millones de pesos

Con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN-DF, 2020, el Ayuntamiento de Xalapa realiza obras de rehabilitación de carpeta asfáltica en diversas zonas, con una inversión de 20 millones 452 mil 772 pesos. En cuanto al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FISM-DF, 2020, se encuentran en proceso de construcción siete obras de rehabilitación y construcción de red de agua potable y drenaje sanitario, en estas acciones se invierten más de 7 millones 800 mil pesos.

15 de julio. Abren oficina para tramitar Cartilla del Servicio Militar Nacional

El Ayuntamiento de Xalapa reabrió la oficina de la Junta Municipal de Reclutamiento, para brindar atención a los jóvenes que requieran tramitar la Cartilla del Servicio Militar Nacional (SMN), donde a través de citas ofrecerán el servicio de manera personalizada, respetando la sana distancia y con las medidas de higiene establecidas por el gobierno federal.

23 de julio. Inició rehabilitación de la calle Belisario Domínguez

El Ayuntamiento de Xalapa inició la reconstrucción de la calle Belisario Domínguez, con una inversión de 2 millones 700 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, FISM, 2020. Los trabajos incluyen la rehabilitación integral de la infraestructura pluvial y sanitaria, pavimentación con concreto hidráulico, la construcción de 234 metros lineales de guarniciones, 488 metros cuadrados de banquetas y alumbrado público

25 de julio. Acuerda Consejo de Protocolos de Sanidad reforzar medidas contra COVID-19

En Sesión Ordinaria, los integrantes del Consejo para la Creación de Protocolos de Sanidad y Seguridad acordaron reforzar las medidas de prevención ante el crecimiento de contagios por coronavirus. Los representantes de las principales cámaras empresariales manifestaron su disposición a implementar el uso del cubrebocas obligatorio.

27 de julio. Ayuntamiento de Xalapa entregó más de 2000 láminas a familias xalapeñas

El Ayuntamiento de Xalapa, a través de personal de la Dirección de Protección Civil, entregó más de 2 mil láminas a cerca de 180 familias xalapeñas de las colonias Loma Bonita Chapultepec, Veracruz y Ébano, quienes sufrieron afectaciones en sus viviendas, debido a la lluvia. Además, se realizó el retiro de material para evitar la obstrucción del cauce del río Carneros y se efectuaron trabajos de limpieza y arrastre de material en diversas calles de la colonia Nacional, en la zona de San Bruno.

30 de julio. Se unen presidentes municipales para reforzar medidas de prevención contra el COVID-19

Los presidentes municipales de Xalapa, Hipólito Rodríguez Herrero; de Banderilla, Juan Manuel Rivera González; de Coatepec, Luis Enri-

que González Peredo; de Tlalnahuayocan, David Ángeles Aguirre; de Jilotepec, Sergio Fernández Lara; Perote, Juan Francisco Hervert Prado, y de Xico, Gloria Luz Galván Orduña, firmaron un acuerdo para demandar a la ciudadanía, empresas y gobiernos asuman de forma responsable cumplir las normas de salud como el uso de cubrebocas, y las empresas a entregar gel antibacterial. Se decretó como inaceptable celebrar fiestas en espacios públicos o privados, exhortaron evitar hacinamiento al emplear cualquier medio de transporte, en coordinación con las autoridades de Tránsito, Transporte, Salud y Movilidad, y determinaron que todos los vehículos deben desinfectar las superficies de contacto, para evitar más contagios de coronavirus.

31 de julio. El presidente municipal presentó reporte por emergencia sanitaria

En Sesión Ordinaria del Cabildo, realizada de forma virtual, el presidente municipal Hipólito Rodríguez Herrero presentó el reporte de seguimiento a las acciones desarrolladas por el Ayuntamiento ante la emergencia ocasionada por el virus SARS Cov-2, donde destacó el uso del cubrebocas de forma obligatoria, la vigilancia a negocios y transporte público, la entrega de apoyos alimentarios y mantener la sana distancia, todas estas son políticas públicas esenciales para minimizar riesgos de contagio entre la población.



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO